FECHA: 19/05/2026 HORA INICIO: 02:00 pm HORA FIN: 03:10 pm

MODALIDAD: Presencial [] Virtual [X] Mixta []

LUGAR: Oficinas Secretaría del Hábitat Plataforma: _____

ASUNTO: Comité de seguimiento No 14

ENTIDAD RESPONSABLE: Consorcio revitaliza tu espacio

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Coordinación Interventoría

ENTIDADES PARTICIPANTES: Secretaría del Hábitat, Consorcio Revitaliza tu espacio (Interventoría), Consorcio Polígonos 2026 (Contratista)

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

1. Evaluación de compromisos.
2. Actividades Componente Administrativo
3. Actividades Componente Técnico
4. Actividades Ambientales y SST
5. Actividades Sociales
6. Otros temas

DESARROLLO:

Evaluación de compromisos

Con relación al acta del comité anterior, la Interventoría informó que actualmente se encuentra en proceso de recopilación de firmas. En esta ocasión no se recibieron observaciones por parte de los asistentes, por lo cual se indicó que el acta será cargada durante la tarde con las firmas correspondientes del Contratista y la Interventoría.

Respecto a la entrega del documento de impactos y metodología ambiental, El Contratista manifiesta que se encuentra en proceso de atención de los comentarios enviados por la Interventoría al avance presentado. Se remitirá documento ajustado el 22-05-2026.

Con relación al concepto por posible afectación de la ronda hídrica de la quebrada San Cristobal, se continúa con el seguimiento al derecho de petición radicado, teniendo en cuenta que el

Contratista compartió evidencia de la respuesta emitida por la Secretaría, quedando pendiente la programación de la reunión correspondiente.

En relación con la preparación de la documentación requerida para el trámite forestal, se indicó que el compromiso continúa vigente con fecha prevista para el 22 de mayo de 2026.

Sobre la radicación física de la documentación contractual pendiente, se consultó al Contratista acerca de la posibilidad de realizarla en la presente fecha. El Contratista manifestó que el volumen documental es considerable, especialmente por el proceso de impresión y organización de informes y entregables, informó que se presentará una solicitud formal a la Entidad relacionada con aspectos ambientales y documentales, con el fin de evaluar posibles alternativas normativas frente al proceso de entrega física.

Frente a la radicación de la primera cuenta de cobro de la consultoría, el Contratista informó que esta quedó radicada desde la semana anterior. No obstante, durante la jornada se recibieron observaciones de forma relacionadas con documentos del RIT y RUT, las cuales se encuentran en proceso de subsanación para ser cargadas nuevamente a más tardar el día siguiente.

Por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat, se informó que el trámite de revisión de la cuenta se encontraba en la bandeja de la Interventoría dentro de la plataforma correspondiente. La Interventoría aclaró que no tenía conocimiento previo de la asignación de la cuenta para revisión, debido a que no se genera notificación automática y el consultor no había informado la radicación.

En consecuencia, se indicó que el proceso de revisión fue iniciado el mismo día, priorizando la atención de las observaciones para garantizar que la cuenta pueda continuar el flujo de aprobación y quedar radicada oportunamente para pago antes del cierre de la plataforma previsto para el 21 de mayo.

En cuanto al seguimiento al radicado ambiental ante la Secretaría Distrital de Ambiente, se recordó que las actas de los comités “Mi Hábitat” correspondientes al periodo de abril fueron remitidas el 15 de mayo de 2026.

Respecto a la remisión física de documentación por parte de la Interventoría, el apoyo a la supervisión de la SDHT informó que el informe mensual No 1 se encuentra totalmente revisado, sin observaciones pendientes, y que el oficio de aprobación continúa en flujo interno de firmas y revisiones para su posterior remisión formal.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Interventoría consultó si la documentación podía radicarse sin contar aún con el oficio de aprobación definitivo. El apoyo a la supervisión de la SDHT indicó que la radicación podía adelantarse incluyendo una hoja de control con el título correspondiente al oficio pendiente, con el fin de posteriormente reemplazarla una vez se cuente con el documento firmado.

Finalmente, la Interventoría informó que la radicación física del informe se realizará el jueves 21 de mayo de 2026, debido a que el expediente contiene cerca de 500 páginas y no fue posible completar el proceso de impresión durante la jornada.

Asimismo, se dejó constancia de que la capacitación en gestión documental fue realizada el 12 de mayo de 2026 y se dio por revisado el estado de aprobación del informe mensual.

Actividades componente administrativo

La Interventoría informa que el 11 de mayo de 2026 se recibió por parte del Contratista el Informe Semanal No. 13. En la misma fecha, la Interventoría remitió la prefactura No. 2 para trámite en el sistema correspondiente de la SDHT, la cual fue revisada y observada por el área encargada Posteriormente, el 12 de mayo de 2026, la Interventoría realizó el envío de la prefactura ajustada conforme a las observaciones recibidas.

Asimismo, el 12 de mayo de 2026 se llevó a cabo una reunión con la Secretaría Distrital del Hábitat para revisar y aclarar inquietudes relacionadas con el cargue de la información correspondiente a la primera cuenta de cobro de la Interventoría en la plataforma establecida para tal fin. Durante la reunión se resolvieron las dudas identificadas y se avanzó en el proceso de cargue documental, el cual quedó finalizado el 15 de mayo de 2026.

Sobre la documentación correspondiente a la cuenta de cobro de la Interventoría cargada se recibieron observaciones durante la mañana, las cuales fueron atendidas oportunamente por la Interventoría. Frente a ello, el apoyo a la supervisión de la SDHT informó que ya fue verificado el componente de parafiscales y el RUT de facturación electrónica, indicando que la documentación quedó conforme y continúa en revisión documental por parte del área encargada.

De otra parte, el 15 de mayo de 2026 se realizó una reunión presencial en las instalaciones de la Secretaría Distrital del Hábitat con la Dirección de Operaciones. En dicho espacio se abordaron aspectos relacionados con el avance general del contrato de obra, así como posibles dificultades en la gestión con algunas entidades distritales.

Igualmente, el apoyo a la supervisión de la SDHT manifestó el acompañamiento y apoyo institucional que brindará en caso de requerirse, especialmente frente a las gestiones que actualmente se adelantan con la Secretaría Distrital de Ambiente y la Secretaría Distrital de Movilidad para la revisión de diseños y emisión de observaciones.

Actividades componente Técnico

La Interventoría informa que el 12 de mayo de 2026 se recibieron comentarios relacionados con la atención de observaciones previamente formuladas al Informe No. 1. En la misma fecha, la Interventoría atendió y aclaró punto por punto las observaciones presentadas, precisando las acciones realizadas para su respectiva subsanación. Se indicó que dichas observaciones ya se encontraban debidamente atendidas y, por tanto, se daban por cumplidas.

El 13 de mayo de 2026, la Interventoría remitió al Contratista un comunicado con observaciones al Informe Mensual No. 3 en todos sus componentes. Al respecto, el Contratista informó que se encontraba consolidando las respuestas y ajustes correspondientes, incluyendo la atención de observaciones de los componentes social, ambiental y técnico, comprometiéndose a realizar la entrega del informe ajustado durante la mañana del día siguiente.

En la misma fecha, la Interventoría remitió mediante correo electrónico a la SDHT las observaciones correspondientes al Informe Mensual No. 2, conforme a los comentarios recibidos previamente por ese mismo medio.

Asimismo, el 13 de mayo de 2026, la Interventoría realizó la entrega del Informe Semanal No. 13 a la Secretaría Distrital del Hábitat.

El 14 de mayo de 2026, la Interventoría emitió un comunicado dirigido al Contratista con observaciones al Esquema General del Proyecto, previamente entregado por el Contratista. Frente a este tema, el Contratista informó que los ajustes y respuestas correspondientes serían remitidos formalmente por escrito al día siguiente, indicando además que durante el comité se presentaría el avance alcanzado sobre dichos aspectos.

Finalmente, el 15 de mayo de 2026, la Interventoría realizó la entrega del Informe Mensual No. 3, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2026.

Seguimiento Cronograma Actividades Técnicas

La Interventoría informó inicialmente que el avance ejecutado y el avance programado se encontraban en el mismo nivel porcentual para la Etapa 1, indicando un cumplimiento del 40%, mientras que para la Fase 2 se reportó un avance del 23% tanto programado como ejecutado.

El apoyo a la supervisión de la SDHT consultó si existían otros entregables o componentes con dificultades relevantes que pudieran generar afectaciones al cronograma general del proyecto, frente a lo cual la Interventoría informó que, a la fecha del comité, no se evidencian otras situaciones críticas o retrasos significativos adicionales.

Componente Ambiental y SST

la Interventoría informó que el 13 de mayo de 2026 remitió al Contratista un comunicado con observaciones al documento de Manejo Ambiental de Obra previamente radicado, encontrándose a la fecha pendiente la entrega de las respuestas y ajustes correspondientes por parte del Contratista.

En la misma fecha, la Interventoría remitió comunicación a la Secretaría Distrital del Hábitat dando respuesta a las observaciones formuladas respecto a la hoja de vida de la profesional SST propuesta para el equipo de Interventoría.

El Contratista informó que solicitó el 12-05-2026 una reunión con la Secretaría Distrital de Ambiente con el fin de realizar seguimiento al derecho de petición radicado relacionado con la quebrada San Cristóbal. Según lo indicado, inicialmente la reunión había sido programada y se había remitido el respectivo enlace de conexión; sin embargo, posteriormente dicho enlace dejó de estar disponible, sin que hasta el momento se haya recibido confirmación oficial sobre una posible cancelación o reprogramación de la reunión.

Frente a esta situación, el profesional ambiental de la SDHT solicitó compartir el soporte de la solicitud y de la confirmación recibida, incluyendo el número de radicado o registro asociado, con el propósito de realizar las verificaciones correspondientes directamente ante la entidad competente y apoyar la gestión de seguimiento. No obstante, se indicó que tanto el Contratista como la Interventoría deberán continuar adelantando el seguimiento respectivo a dicha solicitud.

En cuanto al seguimiento del cronograma de actividades del componente ambiental, la Interventoría informó que los documentos relacionados con la matriz de aspectos e impactos ambientales y el Manejo Ambiental de Obra presentan un atraso menor derivado de las

observaciones formuladas por la Interventoría y de la atención pendiente por parte del Contratista. Sin embargo, se aclaró que este retraso aún no representa una afectación sobre el avance general de la etapa ni de la fase del proyecto.

Respecto al componente SST, la Interventoría señaló que el avance se desarrolla conforme a lo programado en el cronograma. Se indicó que actualmente el Contratista se encuentra trabajando en la elaboración de la matriz de identificación y evaluación de peligros, cuya entrega se tiene prevista para el 5 de junio de 2026.

el Contratista manifestó que actualmente se encuentra en proceso de construcción de la matriz de riesgos y en la atención de las observaciones formuladas por la Interventoría al componente ambiental. Asimismo, informó que sostendría una reunión de trabajo con el equipo ambiental para consolidar los ajustes requeridos, comprometiéndose a realizar la entrega de los documentos ajustados a más tardar el 22 de mayo de 2026.

En relación con el trámite forestal correspondiente al sector del Colegio del Polígono de Engativá, el profesional ambiental de la SDHT recordó que el Contratista mantiene el compromiso de preparar y entregar la documentación técnica requerida para la evaluación del trámite forestal, actividad prevista igualmente para el 22 de mayo de 2026. El Contratista informó que actualmente se encuentra adelantando mesas de trabajo internas con el equipo forestal y ambiental para el desarrollo de dicha documentación.

Adicionalmente, el profesional ambiental de la SDHT consultó a la Interventoría sobre el procedimiento previsto para la revisión de la documentación asociada al trámite de aprovechamiento forestal y silvicultura. Frente a ello, la Interventoría indicó que la documentación será revisada técnicamente por el profesional forestal designado y, conforme con el resultado de dicha revisión, se procederá con la radicación o con la emisión de observaciones al Contratista.

Por último, el profesional ambiental de la SDHT manifestó su preocupación respecto al avance de la estructuración del documento asociado a la obtención del PIN para el proyecto, especialmente en lo relacionado con la definición del esquema general, la matriz base y la forma de estructuración documental para los tres polígonos del proyecto. Aunque el Contratista indicó que la radicación formal de la documentación para el trámite, se prevé aproximadamente un mes antes del inicio de obra, la Entidad solicitó que el Contratista y la Interventoría definan previamente la estructura y metodología de elaboración de la documentación, con el fin de evitar retrasos futuros. En consecuencia, se estableció como compromiso presentar avances sobre este tema en el próximo comité de seguimiento.

Componente Social

La profesional social de la Interventoría informó que el 12 de mayo de 2026 fue remitido al Contratista el comunicado con observaciones al documento de caracterización social y matriz de impactos, se aclaró que el producto definitivo de caracterización corresponde a un entregable de la Fase 2 de la Etapa 1, cuya fecha máxima de aprobación se encuentra prevista para el 8 de julio de 2026.

La Interventoría realizó la revisión preliminar del documento y emitió las observaciones correspondientes, las cuales deberán ser atendidas y subsanadas por el Contratista conforme a los requerimientos establecidos en el Anexo Social y en el formato Anexo 15.

En cuanto a los compromisos relacionados con los comités "Mi Hábitat", la Interventoría informó que fueron remitidos los soportes requeridos por la profesional social de la SDHT. Asimismo, se indicó que los ajustes correspondientes al Informe Social No. 2 de la Interventoría ya fueron realizados, atendiendo las observaciones formuladas previamente por la Entidad.

Respecto a la programación de actividades sociales por frente de intervención, se informó lo siguiente:

Para el sector de Quirigua (Engativá), el Segundo Comité "Mi Hábitat" quedó programado para el día jueves.

Para el sector San José Spring (Suba), el Tercer Comité "Mi Hábitat" quedó programado para el día viernes.

Para el sector San Cristóbal (Usaquén), el Segundo Comité "Mi Hábitat" fue programado para el 26 de mayo de 2026.

La Interventoría aclaró que estas fechas corresponden a las programaciones validadas recientemente por el profesional social del Contratista para el sector San Cristóbal, teniendo en cuenta que las fechas inicialmente presentadas en el comité anterior fueron modificadas.

El 11 de mayo de 2026 se realizó un recorrido conjunto entre representantes del Acueducto, Contratista, SDHT e Interventoría, con el fin de revisar aspectos relacionados con redes de acueducto y alcantarillado. Como resultado de dicho recorrido, se identificó la necesidad de incluir dentro de las estrategias de sensibilización comunitaria temas relacionados con el manejo adecuado de residuos, disposición de aceites y cuidado de sumideros, teniendo en cuenta que se evidenciaron problemáticas asociadas al taponamiento de redes y desbordamientos durante eventos de lluvia, atribuibles principalmente al manejo inadecuado de residuos por parte de algunos establecimientos comerciales y comunidad del sector.

Por parte de la profesional social de la SDHT, se realizó un llamado de atención respecto a la necesidad de fortalecer los canales de comunicación y el suministro oportuno de información relacionada con los Comités Mi Hábitat, especialmente en lo referente a fechas, horarios y metodologías de desarrollo y manifestó que la información inicialmente reportada sobre los horarios y programación de los comités fue posteriormente modificada sin la debida actualización oportuna, generando inconsistencias en los reportes internos que deben presentarse al despacho de la Entidad. En consecuencia, se solicitó al Contratista mejorar los tiempos de respuesta y garantizar la entrega precisa y actualizada de la información requerida.

Asimismo, reiteró que las metodologías para el desarrollo de los Comités Mi Hábitat deben ser remitidas formalmente y contar previamente con revisión y aprobación de la Interventoría, especialmente considerando la proximidad de las fechas programadas para los próximos encuentros comunitarios.

La Interventoría indicó que las metodologías habían sido remitidas informalmente vía WhatsApp por parte del profesional social del Contratista, razón por la cual solicitó formalizar el envío

mediante correo electrónico con el fin de garantizar la debida trazabilidad documental y soporte para los informes mensuales, adicionalmente informó que, conforme con la revisión preliminar realizada, las metodologías propuestas se enfocan principalmente en actividades pedagógicas y de capacitación sobre espacio público, aclarando que los temas relacionados directamente con diseños y propuestas definitivas deberán abordarse posteriormente en espacios de participación social más amplios, una vez se cuente con avances consolidados de diseño susceptibles de ser socializados con la comunidad.

Finalmente, la profesional social de la SDHT enfatizó la importancia estratégica del componente social dentro del proceso de revitalización urbana, señalando que una adecuada gestión social en esta etapa preliminar permitirá fortalecer el relacionamiento con la comunidad y minimizar posibles conflictos o dificultades durante la futura etapa constructiva del proyecto.

Otros temas

El Contratista realizó una presentación relacionada con el avance de los componentes arquitectónico y urbanístico del proyecto, indicando que las observaciones formuladas por la Interventoría han sido consideradas pertinentes y beneficiosas para el fortalecimiento técnico de las propuestas de diseño.

Durante la exposición, el Contratista presentó avances relacionados con el tratamiento del espacio público, accesibilidad peatonal, pacificación vial, arborización y consolidación de zonas de estancia y permanencia en los diferentes polígonos de intervención.

En relación con el sector de San Cristóbal Norte, el Contratista explicó que uno de los principales ajustes del diseño corresponde al manejo de las franjas de circulación peatonal, mobiliario urbano y arborización, bajo el concepto urbanístico denominado Tres calles, tres historias, el cual busca reconocer las dinámicas específicas de cada frente comercial y residencial.

Frente a las observaciones realizadas por la Interventoría sobre la implementación de elementos podotáctiles, el Contratista manifestó que, debido a las dimensiones reducidas de algunos andenes inferiores a los dos (2) metros exigidos por la normativa para este tipo de implementación, se está evaluando técnicamente la pertinencia de no incorporar tabletas podotáctiles en determinados sectores, considerando que estas podrían afectar la circulación de personas con movilidad reducida, sillas de ruedas o coches. En este sentido, se indicó que la respuesta técnica y normativa será remitida formalmente por escrito.

Asimismo, el Contratista explicó que el proyecto busca generar condiciones de mayor seguridad vial y peatonal mediante la ampliación de zonas de protección en esquinas, reducción de calzadas vehiculares y consolidación de islas peatonales que faciliten el cruce seguro de los usuarios.

En el caso del sector correspondiente a la Calle 137, el Contratista informó que se ha avanzado en la consolidación del trazado general del proyecto, integrando el espacio público con dos elementos estructurantes principales: el ecocorredor y el parque, concebidos como polos de atracción y articulación urbana. De igual manera, se indicó que el diseño busca recuperar la estructura paisajística original del barrio mediante la reincorporación de franjas verdes y elementos ambientales que fortalezcan la calidad del paisaje urbano.

Para el sector de Quirigua, el Contratista presentó avances asociados al corredor ambiental y al tratamiento paisajístico frente al equipamiento educativo, indicando que actualmente se trabaja en la incorporación de radios de giro, ajustes geométricos y definición de espacios públicos de transición que funcionen como áreas de estancia y amortiguación para la comunidad estudiantil y peatonal.

Adicionalmente, el Contratista informó que ya se solicitó formalmente el 12-05-2026 una mesa de trabajo con la Secretaría Distrital de Ambiente con el fin de revisar aspectos relacionados con arborización y espacio público, encontrándose actualmente a la espera de la programación correspondiente para continuar avanzando en la radicación de los diseños.

En cuanto a los componentes hidrosanitarios, se indicó que ya fueron solicitados a la EAAB los insumos técnicos requeridos para el cálculo hidráulico y manejo de aguas, incluyendo información relacionada con caudales e infraestructura existente.

Por parte del apoyo a la supervisión de la SDHT, se informó sobre una reunión prevista con el IDRD relacionada con proyectos de espacio público y parques, en la cual se aprovecharía para socializar preliminarmente el proyecto correspondiente al parque de San José Spring. Frente a ello, se recomendó al Contratista llevar planos, renders y material técnico que permita exponer el alcance de la propuesta, aunque se aclaró que aún no se conoce con precisión el alcance específico de dicha reunión.

Posteriormente, la articuladora de proyectos de la SDHT consultó al Contratista sobre el avance del componente de paisajismo y vegetación. Frente a ello, el Contratista indicó que actualmente se cuenta con una zonificación preliminar de las áreas verdes y especies a implementar; sin embargo, aclaró que aún no se dispone del análisis detallado ni de la definición específica de especies vegetales. En consecuencia, la SDHT solicitó presentar un avance más consolidado del componente de paisajismo en el próximo comité de seguimiento.

Durante la revisión del diseño del proyecto de cruce seguro en el sector Simón Bolívar, El apoyo a la supervisión manifestó inquietudes relacionadas con algunos accesos vehiculares existentes en viviendas localizadas en la zona intervenida, teniendo en cuenta que, aunque algunos de estos accesos podrían no encontrarse formalmente licenciados, actualmente son utilizados por la comunidad.

Frente a ello, el Contratista explicó que se realizará la verificación correspondiente mediante actas de vecindad, revisión de licencias de construcción y validación de condiciones existentes en campo, con el fin de determinar técnicamente cuáles accesos deberán conservarse dentro del diseño definitivo. Asimismo, se reiteró la importancia de abordar estos temas de manera preventiva desde el componente social, con el propósito de evitar futuras inconformidades o afectaciones comunitarias durante la etapa constructiva.

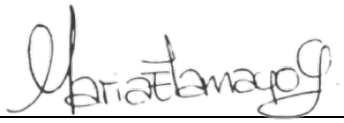
Finalmente, se acordó realizar el próximo comité de seguimiento de manera presencial el día 25 de mayo de 2026 a las 2:30 p.m. en las instalaciones de la Secretaría Distrital del Hábitat, quedando pendiente la gestión de reserva de sala correspondiente.

COMPROMISOS:

Compromisos de la Contratista
1. Entregar el documento de impactos y metodología ambiental ajustado conforme a observaciones. – 22-05-2026
2. Continuar el seguimiento al derecho de petición radicado ante la Secretaría Distrital de Ambiente y confirmar nueva programación de reunión. 20-05-2026
3. Preparación de documentación técnica para eventual trámite forestal del sector del colegio polígono de Engativá
4. Remitir solicitud formal a la Entidad relacionada con aspectos ambientales y documentales para definir procedimiento de radicación física. – 21-05-2026
5. Definir y comunicar oficialmente la fecha de radicación física de la documentación contractual pendiente. – 21 – 05-2026
6. Subsanar observaciones de forma de la primera cuenta de cobro y volver a cargar la documentación en plataforma. – 21-05-2026
7. Entregar el Informe Mensual No. 3 ajustado conforme a observaciones de Interventoría. – 21-05-2026
8. Remitir respuesta formal y ajustes al documento “Esquema General del Proyecto”. – 21-05-2026
9. Remitir soporte y evidencia de la solicitud y programación cancelada de reunión con Secretaría Distrital de Ambiente sobre la quebrada San Cristóbal. – 20-05-2026
Compromisos del Interventoría
1. Finalizar revisión documental de la primera cuenta de cobro radicada en plataforma. – 20-05-2026
2. Radicar documentación física correspondiente al Informe Mensual No 1 de Interventoría. – 21-05-2026
3. Ajustar la presentación y cuadro de seguimiento del cronograma con la corrección de porcentajes reportados. – 19-05-2026
Compromisos del SDHT
1. Remitir oficio de aprobación formal del Informe Mensual No. 1 una vez finalice flujo interno de firmas.
2. Gestionar apoyo institucional con Alcaldía Local en caso de requerirse para manejo social y accesos del proyecto Simón Bolívar.
3. Remitir oficio de aprobación formal del Informe Mensual No. 1 una vez finalice flujo interno de firmas.
ASISTENTES:



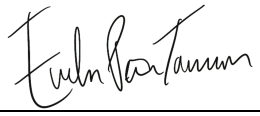
Firma
Nombre: Diego Oliveros
Cargo: Apoyo a la supervisión
Entidad: Secretaría del Hábitat
e-mail:
diego.oliveros@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel:



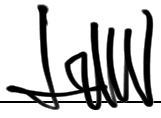
Firma
Nombre: María Eugenia Tamayo
Cargo: Profesional Social
Entidad: Secretaría del Hábitat
e-mail:
maria.tamayo@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel:



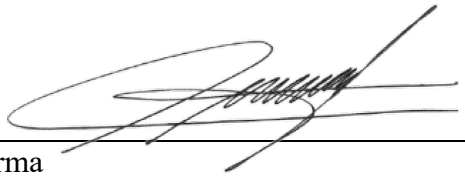
Firma
Nombre: Fernando Barbosa
Cargo: Profesional Ambiental
Entidad:
e-mail:
fernando.barbosa@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel:



Firma
Nombre: Évelin Peña
Cargo: Técnico o Apoyo técnico
Entidad: Secretaría del Hábitat
E-mail:
evelin.pena@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 3022498107



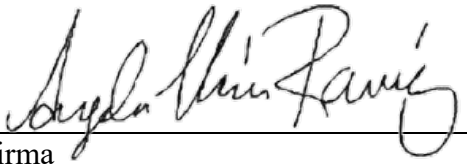
Firma
Nombre: Laura Mantilla
Cargo: Articuladora de Proyectos
Entidad: Secretaría del Hábitat
e-mail:
laura.mantilla@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel:



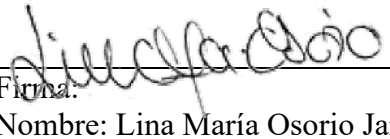
Firma
Nombre: Iván Rodríguez Muñoz
Cargo: Sub gerente técnico
Entidad: Consorcio Polígonos 2026
e-mail:
consorciopoligonos.26@gmail.com
Tel/Cel: 310 2780943



Firma
Nombre: Jhon Soriano Espinosa
Cargo: director de Consultoría
Entidad: Consorcio Polígonos 2026
E-mail:
consorciopoligonos.26@gmail.com
Tel/Cel: 300 2103846



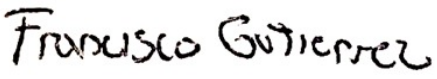
Firma
Angela Ramírez Salgado
Cargo: directora de Interventoría
Entidad: Consorcio Revitaliza tu espacio
e-mail: angela.ramirez@grupoarca.com.co
Tel/Cel: 3016212754



Firma:
Nombre: Lina María Osorio Jaramillo
Cargo: Profesional Social Interventoría
Entidad: Consorcio Revitaliza tu espacio
e-mail: lina.osorio@grupoarca.com.co
Tel/Cel: 3206343810



Firma
Nombre: Mackbeth Pérez Alfonso
Cargo: Coordinador de Interventoría
Entidad: Consorcio Revitaliza tu espacio
e-mail: mackbethp@gmail.com
Tel/Cel: 3005566749



Firma
Nombre: Francisco Gutiérrez Aguilar
Cargo: Apoyo a la coordinación
Entidad: Consorcio Revitaliza tu espacio
e-mail:
francisco.gutierrez@grupoararca.com.co
consorciorevitalizatuespacio@gmail.com
Tel/Cel: 3003803159

NOTA: EL ESPACIO DE FIRMAS PODRÁ SER REMPLAZADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1.Para reuniones virtuales se deberá anexar el listado de asistencia que se descarga del aplicativo donde se desarrolla la reunión y se evidencien los nombres de los participantes.

2.Para reuniones presenciales se deberá diligenciar los datos solicitados en este formato o se podrá anexar el listado de asistencia establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

3.Para reuniones mixtas se deberá anexar el listado de asistencia del aplicativo y el establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

4.En caso de reuniones externas en cualquier modalidad, donde la entidad no cuente con el listado de asistencia se deberá anexar evidencia de la citación por medio de correo electrónico institucional, registrando este documento únicamente como una ayuda de memoria.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.